

06 JUL. 2009



Resolución Secretarial

N° 116-2009-MTC/04

Lima, 03 de Julio de 2009.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados, con sujeción a la percepción efectiva de los ingresos que constituyen su financiamiento y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6° del Texto Único Ordenado de la Directiva N° 015-2007-EF/76.01 establece que el calendario y sus ampliaciones, incluyendo sus anexos, es aprobado mediante Resolución del Titular del Pliego o por quien éste delegue, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, en los plazos señalados en el cuadro de plazos respectivos;

Que, por Resolución Directoral N° 015-2009-EF/76.01, publicada el 22 de marzo de 2009, se dispone como medida excepcional, en el marco del artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 035-2009, que la Dirección Nacional del Presupuesto Público, a partir del segundo trimestre del año fiscal 2009 y en lo que resta de dicho año fiscal, establece la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada - PPTM por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, mediante Resolución Directoral N° 028-2009-EF/76.01, publicada el 20 de junio de 2009, se establece la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Tercer Trimestre del año fiscal 2009 para los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, con el Oficio Circular N° 009-2009-EF/76.12, de fecha 19 de junio de 2009, la Dirección Nacional del Presupuesto Público remite el documento anexo que contienen los montos de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada - PPTM para el período julio - setiembre del año fiscal 2009;

Que, es necesario aprobar el Calendario de Compromisos correspondiente al mes de julio del año fiscal 2009 del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, con Resolución Ministerial N° 013-2009-MTC/01 del 08 de enero de 2009, el señor Ministro de Transportes y Comunicaciones delega en el Secretario General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, durante el Año Fiscal 2009, la



facultad de aprobar los Calendarios de Compromisos y sus ampliaciones, incluyendo sus anexos del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Texto Único Ordenado de la Directiva N° 015-2007-EF/76.01 y la Resolución Ministerial N° 013-2009-MTC/01;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Calendario de Compromisos del mes de julio del Año Fiscal 2009 del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones y publicada en la página Web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese y comuníquese.



Jorge Luis Menacho Pérez
Secretario General
Ministerio de Transportes y Comunicaciones



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANEXO

A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO DE COMPROMISOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2009

(En Nuevos Soles)

Pagina : 1 - 1

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
PLIEGO : 036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

UNIDAD EJECUTORA CATEGORIA DEL GASTO T.TRANS. / GENERICA DEL GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL
	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	

UNIDAD EJECUTORA: 001 ADMINISTRACION GENERAL

GASTOS CORRIENTES	14,347,025	6,052,909	0	952,533	21,352,467
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	2,738,157	335,863			3,074,020
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	6,869,100				6,869,100
2.3. Bienes y Servicios	4,070,036	5,042,138		37,533	9,149,707
2.4. Donaciones y Transferencias (Corriente)	103,766	450,916		900,000	1,454,682
2.5. Otros Gastos	565,966	223,992		15,000	804,958
GASTOS DE CAPITAL	1,141,768	437,805	0	0	1,579,573
2.4. Donaciones y Transferencias (Capital)					0
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	1,141,768	437,805			1,579,573

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	15,488,793	6,490,714	0	952,533	22,932,040
-------------------------------	-------------------	------------------	----------	----------------	-------------------

UNIDAD EJECUTORA: 007 PROVIAS NACIONAL

GASTOS CORRIENTES	66,743,840	10,360,547	0	84,569	77,188,756
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	885,754	4,695,154			5,580,908
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales		143,220			143,220
2.3. Bienes y Servicios	65,857,886	5,459,173		84,569	71,401,628
2.4. Donaciones y Transferencias (Corriente)					0
2.5. Otros Gastos		63,000			63,000
GASTOS DE CAPITAL	55,298,273	28,673	53,517,170	2,121,649	110,965,765
2.4. Donaciones y Transferencias (Capital)					0
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	55,298,273	28,673	53,517,170	2,121,649	110,965,765

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	122,041,913	10,389,220	53,517,170	2,206,218	188,154,521
-------------------------------	--------------------	-------------------	-------------------	------------------	--------------------

UNIDAD EJECUTORA: 010 PROVIAS DESCENTRALIZADO

GASTOS CORRIENTES	0	120,000	0	0	120,000
2.1. Personal y Obligaciones Sociales					0
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales					0
2.3. Bienes y Servicios		120,000			120,000
2.4. Donaciones y Transferencias (Corriente)					0
2.5. Otros Gastos					0
GASTOS DE CAPITAL	16,509,193	0	17,905,054	8,400	34,422,647
2.4. Donaciones y Transferencias (Capital)			2,793,998		2,793,998
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	16,509,193		15,111,056	8,400	31,628,649

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	16,509,193	120,000	17,905,054	8,400	34,542,647
-------------------------------	-------------------	----------------	-------------------	--------------	-------------------

UNIDAD EJECUTORA: 011 FONDO DE INVERSION EN TELECOMUNICACIONES

GASTOS CORRIENTES	0	203,702	0	0	203,702
2.1. Personal y Obligaciones Sociales		1,632			1,632
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales					0
2.3. Bienes y Servicios		202,070			202,070
2.4. Donaciones y Transferencias (Corriente)					0
2.5. Otros Gastos					0
GASTOS DE CAPITAL	0	199,640	0	0	199,640
2.4. Donaciones y Transferencias (Capital)					0
2.6. Adquisición de Activos No Financieros		199,640			199,640

TOTAL UNIDAD EJECUTORA	0	403,342	0	0	403,342
-------------------------------	----------	----------------	----------	----------	----------------

RESUMEN PLIEGO

GASTOS CORRIENTES	81,090,665	16,737,158	0	1,037,102	98,864,925
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	3,623,911	5,032,649	0	0	8,656,560
2.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	6,869,100	143,220	0	0	7,012,320
2.3. Bienes y Servicios	69,927,922	10,823,381	0	122,102	80,873,405
2.4. Donaciones y Transferencias (Corriente)	103,766	450,916	0	900,000	1,454,682
2.5. Otros Gastos	565,966	286,992	0	15,000	867,958
GASTOS DE CAPITAL	72,949,234	666,118	71,422,224	2,130,049	147,167,625
2.4. Donaciones y Transferencias (Capital)	0	0	2,793,998	0	2,793,998
2.6. Adquisición de Activos No Financieros	72,949,234	666,118	68,628,226	2,130,049	144,373,627

TOTAL PLIEGO 036-MTC	154,039,899	17,403,276	71,422,224	3,167,151	246,032,550
-----------------------------	--------------------	-------------------	-------------------	------------------	--------------------

NOTA: El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
 PABLO MEZA COZ
 F. DATARIO ALTERNO
 A.M. N° 522 - 2007 MTC / 01
 06 JUL. 2009
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

